|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  | **DOCUMENTOS ESPECIFICOS A PRESENTAR POR APOYO** |  |
| ***Apoyo***  ***a la Incorporación***  ***de***  ***Nuevos PTC*** |   Haber sido contratados por primera vez con el tiempo completo independientemente de la categoría o nivel con el grado de doctorado, a partir del 01 de marzo del año inmediato anterior de la publicación de las RO.    Haber cumplido durante el tiempo que llevan contratado y según constancia de la institución, con todas sus obligaciones como PTC (Docencia, Generación y Aplicación Innovadora del conocimiento, Tutorías y Gestión).    Comprobar una producción académica de calidad reconocida.    No haber participado anteriormente en esta convocatoria por la Universidad de Guadalajara, con excepción de los profesores que no hayan recibido previamente el apoyo de fomento a la generación y aplicación innovadora del conocimiento o de fomento a la investigación aplicada o desarrollo tecnológico. | 1.       Proyecto de fomento a la investigación aplicada o desarrollo tecnológico, el cual deberá ser capturado de acuerdo al formato presentado en el SISUP.  2.       Formato establecido debidamente firmado en original “Nuevos PTC 2018”.    3.       En caso de los profesores que solicitan el rubro Reconocimiento a la Trayectoria Académica se deberá incluir la evidencia de  trabajo con un Cuerpo Académico o grupo de investigación y/o desarrollo de uno nuevo. | Llenado del formato anexo “Nuevos PTC 2018”, debidamente validado por el Secretario Académico y signado por el responsable del programa interior de la dependencia de adscripción, que compruebe la producción académica de calidad reconocida por el profesor participante. Para la impresión del formato deberá ajustarse al tamaño carta con número de hojas consecutivas, con rúbrica. |